TURNOS AUANZA OPERATIVA S.A.S BIC
Palacio de la Cultura Rafel Uribe Uribe
Mes de Abril del 2026

N°	NOMBRE	APELLIDOS	SERVICIOS	HORARIO	DIAS LABORALES	FES. TRABAJADA	DIAS A LA SEMANA	JORNADA	DIAS																																															
									MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES																		

PROCESO DE ASEO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
INSTITUCIÓN PALACIO DE LA CULTURA RAFAEL URIBE URIBE

INFORME DE GESTIÓN
ABRIL DEL AÑO 2026

ALIANZA OPERATIVA SAS BIC
MEDELLIN ANTIOQUIA
ABRIL DEL 2026

1. DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES – MES DE ABRIL DEL 2026

En el mes de abril del 2026, se realizaron ejecuciones especiales de aseo y mantenimiento donde se planificaron campañas y brigadas puntuales de áreas críticas dentro del palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe. Donde evidentemente seguimos avanzando positivamente en las funciones prestadas de aseo y mantenimiento interno y externo del ICPA.

Se acudieron a los análisis de la operación, buscando el avance y mejoría constante de las funciones prestadas por el personal asignado a cada área. Se accedió al único plan de trabajo que venimos manejando al momento, realizando cambios de rutinas del personal sin afectar la integridad del equipo ni las tareas que se llevan a cabo internamente. Esto se hizo con el fin de que todo el equipo estuviera acoplado completamente a las diferentes áreas y funciones que se tienen estipuladas, para así tener un equipo completo y capacitado con todas las soluciones posibles para responder frente a cualquier inconveniente “o” novedad que se presente en cualquier circunstancia.

NUMERO DE PERSONAL CONTRATO	TOTAL
Operarias de Aseo	**6**
Operarios de mantenimiento	**2**
Operario de Jardinería	**1**
Supervisor	**1**
Total, trabajadores	**10**

8. ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DEL CONTRATO – ABRIL DEL 2026

ÁREAS	ACTIVIDADES
Comedor (Lavado y desinfección de utensilios y maquinas), Limpia nevera Limpieza mesa sillas	Se realiza limpieza y desinfección diaria, tanto recurrente como terminal, conforme al protocolo institucional establecido.
Pasillos, Terraza, Puntos Ecológico, Escaleras, Pasamanos, Paredes, Muros, Puertas, Vidrios	Las actividades de limpieza y desinfección se realizan diariamente, incluyendo barrido, trapeado, retiro de polvo De manera semanal se ejecutan brigadas de área conforme al cronograma establecido, atendiendo las tareas programadas para cada sección, (lavado mediante hidro lavadora).
Cuarto de reciclaje	Se ejecuta un plan de mejoras y control de los residuos aprovechables, donde se crea un documento por parte del supervisor y se le realiza seguimiento al mismo para tener el control total de los residuos; Aparte se le entrega copia de este mismo documento al equipo de trabajo para realizar la ejecución con efectividad. Esto controla el indicador de este cuarto de residuos aprovechables, donde se tendrá una mejor visualización, mejoras identificadas en el mes de diciembre del 2025.
Aulas, Salón de Danza Capilla, Auditorio, Capula, Palcos, Pinacoteca, Oficinas, Biblioteca, Fonoteca, Sala de Monitoreo.	Las actividades de limpieza y desinfección se realizan diariamente, incluyendo barrido, trapeado, retiro de polvo De manera semanal se ejecutan brigadas de área conforme al cronograma establecido, atendiendo las tareas programadas para cada sección.
Recolección de los residuos	Se ejecuta la recolección de residuos conforme al protocolo institucional, garantizando la clasificación, contención y traslado seguro hacia los puntos de acopio establecidos.
Sótanos	Se realiza la limpieza y desinfección del área de sótano conforme a los procedimientos y protocolos establecidos, garantizando condiciones adecuadas de higiene y control.
Zonas verdes	Mantenimiento de zonas verdes en las diferentes sedes: poda, riego y corte de césped según planificación establecida.

No.	ÁREAS	ACTIVIDAD (BRIGADAS ESPECIALES). Sábado - 6:00 am – 1:00 pm
1	**Escaleras ICPA**.	Se realizó lavado profundo y especial de escaleras del ICPA, ejecutando al 100% esta brigada de lavado de escaleras dentro del Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe.
2	**Áreas lavado de sanitarios ICPA**	-Se realizó el lavado y la desinfección de todos los sanitarios y baños del ICPA.
3	Otras áreas Museo	- Se realizó el lavado y la desinfección de otras áreas del Museo.
4	Áreas de ventanas del ICPA	- Se realizó el lavado y la desinfección de todas las ventanas de los diferentes pisos y áreas dentro del Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe.
5	Zonas Verdes	- Mantenimiento, regado y podas de las zonas Verdes.
6	Ruta Sanitaria	- Recolección y transporte de los residuos pesaje y control de reciclaje en formato creado.

BRIGADA DE LAVADO PROFUNDO DE ESCALERAS EN GENERAL DE TODO EL ICPA.



Teléfono
Comercial +57 350 4252888
Administrativo +57 314 4130468

Web
contacto@alianzaoperativa.com.co
www.alianzaoperativa.com.co

Dirección
Calle 35 # 19 - 41
Edificio la Triada
Torre sur, oficina 505

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DENTRO DEL ICPA.

DANIELA QUIROZ – OPERARIA DE ASEO DEL PISO SÓTANO.



ROCIO PALACIOS - OPERARIA DE ASEO PISO # 1



Teléfono
Comercial +57 350 4252888
Administrativo +57 314 4130468

Web
contacto@alianzaoperativa.com.co
www.alianzaoperativa.com.co

Dirección
Calle 35 # 19 - 41
Edificio la Triada
Torre sur, oficina 505

INGRID SERPA – OPERARIA DE ASEO PISO # 2



Teléfono
Comercial +57 350 4252888
Administrativo +57 314 4130468

Web
contacto@alianzaoperativa.com.co
www.alianzaoperativa.com.co

Dirección
Calle 35 # 19 - 41
Edificio la Triada
Torre sur, oficina 505

LUZ ADRIANA ORTEGA – OPERARIA DE ASEO PISO # 3



ANDYS GALARCIO – OPERARIA DE ASEO PISO # 4



Teléfono
Comercial +57 350 4252888
Administrativo +57 314 4130468

Web
contacto@alianzaoperativa.com.co
www.alianzaoperativa.com.co

Dirección
Calle 35 # 19 - 41
Edificio la Triada
Torre sur, oficina 505

JESUS ANTONIO TOBON – JARDINERO GENERAL



Teléfono
Comercial +57 350 4252888
Administrativo +57 314 4130468

Web
contacto@alianzaoperativa.com.co
www.alianzaoperativa.com.co

Dirección
Calle 35 # 19 - 41
Edificio la Triada
Torre sur, oficina 505

CARLOS MANUEL PEDROSA – OPERARIO DE MANTENIMIENTO



Teléfono
Comercial +57 350 4252888
Administrativo +57 314 4130468

Web
contacto@alianzaoperativa.com.co
www.alianzaoperativa.com.co

Dirección
Calle 35 # 19 - 41
Edificio la Triada
Torre sur, oficina 505

CARLOS LOPEZ – OPERARIO DE MANTENIMIENTO



Teléfono
Comercial +57 350 4252888
Administrativo +57 314 4130468

Web
contacto@alianzaoperativa.com.co
www.alianzaoperativa.com.co

Dirección
Calle 35 # 19 - 41
Edificio la Triada
Torre sur, oficina 505

LEIDY CORREA – OPERARIA DE ASEO AUDITORIO



Teléfono
Comercial +57 350 4252888
Administrativo +57 314 4130468

Web
contacto@alianzaoperativa.com.co
www.alianzaoperativa.com.co

Dirección
Calle 35 # 19 - 41
Edificio la Triada
Torre sur, oficina 505

Alianza Operativa S.A.S.BIC

Nit 900413324-9

Listado de entrega de EPP

Sede: Palacio de la cultura Rafael Uribe Urbie

Nombre trabajador	EPP a entregar	Cantidad	Firma de quien recibe	Firma de quien entrega
Leidy Correa	Uniforme completo	1	Leidy Correa	
Luz Adriana Ortega	Uniforme completo	1	Adriana Ortega	
Luz Adriana Ortega	zapatos Babuchas	1	Adriana Ortega	
Andys Galarcio	Uniforme completo	1	Andys	
Andys Galarcio	zapatos Babuchas	1	Andys	
Ingrid Johanna Serpa	Uniforme completo	1	Ingrid	
Ingrid Johanna Serpa	zapatos Babuchas	1	Ingrid	
Carlos Lopez	Jeans	1		
Carlos Lopez	Camibuso	1		
Carlos Manuel Pedrosa	Jeans	1	Carlos P.	
Carlos Manuel Pedrosa	Camibuso	1	Carlos P.	
Daniela Quiroz	uniforme	1	Daniela Q.	
Rocio Palacios Robledo	Uniforme	1	R.O. P. R.	

Powered by CamScanner

Alianza Operativa S.A.S.BIC

Nit 900413324-9

Sede: Palacio de la cultura Rafael Uribe Urbie mes de abril del 2026

Nombre trabajador	EPP a entregar	Cantidad	Firma de quien recibe	Firma de quien entrega
Rocio Palacios	Tapa bocas	1	Rocio	
Rocio Palacios	guantes de caucho	1	Rocio	
Daniela Quiroz	guantes de caucho	1	Daniela	
Daniela Quiroz	Tapa bocas	1	Daniela	
Leidy Correa	Tapa bocas	1	leidy correa	
Leidy Correa	guantes de caucho	1	leidy correa	
Luz Adriana Ortega	Tapa bocas	1	ADRIANA ORTEGA	
Luz Adriana Ortega	guantes de caucho	1	ADRIANA ORTEGA	
Andys Galarcio	Tapa bocas	1	Andys G.L	
Andys Galarcio	guantes de caucho	1	Andys G.L	
Ingrid Johanna Serpa	Tapa bocas	1	Ingrid Serpa	
Ingrid Johanna Serpa	guantes de caucho	1	Ingrid serpa	
Carlos Lopez	Tapa bocas	1	Carlos lopez	
Carlos Lopez	guantes de carnaza	1	Carlos lopez	
Carlos Manuel Pedrosa	Tapa bocas	1	Carlos P.	
Carlos Manuel Pedrosa	guantes de carnaza	1	Carlos P.	
Jesus Antonio Tobon	Tapa bocas	1	Jesus Tobón	
Jesus Antonio Tobon	guantes de carnaza	2	Jesus Tobón	

Powered by CamScanner

ALIANZA OPERATIVA SAS
NIT 900.413.324-9
CALLE 35 No. 19-41 EDIF. LA TRIADA TORRE SUR OF. 511
Tel: (037) 314130468
Bucaramanga - Colombia
alianzaoperativa.sas@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 509

Señores	INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA		
NIT	900.425.129-0	**Teléfono**	(607) 0000000 - Ext. 000
Dirección	CRA 51 52 03	**Ciudad**	Medellín - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	05/05/2026, 14:43
Expedición	05/05/2026, 14:43
Vencimiento	04/06/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Valor desc.	Vr. Bruto	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES INTEGRALES para la adecuada conservación y atención de los Servidores, Usuarios y demás visitantes del PALACIO DE LA CULTURA RAFAEL URIBE URIBE, SEDE INSTITUTO DE LA CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA, según Contrato C.P.S. 085 DE 2025 MES DE ABRIL DE 2026	1.00	32,361,666.77	0.00	32,361,666.77	0 %	0.00	32,361,666.77
2	INSUMOS Y EQUIPOS	1.00	7,089,783.25	0.00	7,089,783.25	0 %	0.00	7,089,783.25
3	OTROS CONCEPTOS	1.00	3,982,763.45	0.00	3,982,763.45	0 %	0.00	3,982,763.45
4	AIU	1.00	4,343,421.35	0.00	4,343,421.35	19 %	825,250.06	5,168,671.41

Total items: 4

Total Bruto	47,777,634.82
IVA 19%	825,250.06
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	48,602,884.88

Valor en Letras:
Cuarenta y ocho millones seiscientos dos mil ochocientos ochenta y cuatro pesos m/cte con ochenta y ocho cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-06-04 por $ 48,602,884.88

Observaciones:
FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA CORRIENTE DE BANCOLOMBIA No. 79367125363 A NOMBRE DE ALIANZA OPERATIVA S.A.S. SERVICIOS ABRIL 2026

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764108669005 aprobado en 20260419 prefijo FE desde el número 501 al 1000 Vigencia: 12 Meses**

Responsable de IVA - Actividad Económica 1410 Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel Tarifa

CUFE: 39c7e21cfb83a9420cca63f1c25735c83b46a59d7b2574d3316b09f6ef45dde31bd545701611162c56aae110c11ad0fd

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900413324	9	ALIANZA OPERATIVA S.A.S.	D - BENEFICIARIO LEY 1429 DE 2010	ICPA ANTIOQUIA	CRA 51 52 03	MEDELLIN-ANTIOQUIA	3106308584	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-05	278954533	9504306602	E	2026/05/08	2026/05/04	BANCOLOMBIA	0	$5,174,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: ICPA ANTIOQUIA (10 Afiliados)						$19,610,139	$3,138,200			$19,610,139	$785,100			$19,610,139	$778,000			$19,610,139	$472,700		$0	$0
Centro de Trabajo: RIESGO II (8 Afiliados)						$15,057,785	$2,409,800			$15,057,785	$602,900			$15,057,785	$595,800			$15,057,785	$155,700		$0	$0
Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA (8 Afiliados)						$15,057,785	$2,409,800			$15,057,785	$602,900			$15,057,785	$595,800			$15,057,785	$155,700		$0	$0
1	CC	1216715064	CORREA LEIDY	230301	28	$1,634,178	$261,500	EPS002	28	$1,634,178	$65,400	CCF03	28	$1,634,178	$65,400	14-4	28	$1,634,178	$17,100	28	$0	$0
2	CC	1216715064	CORREA LEIDY	230301	2	$116,727	$18,700	EPS002	2	$116,727	$4,700	CCF03	2	$116,727	$0	14-4	2	$116,727	$0	2	$0	$0
3	CC	1007649318	GALARCIO ANDYS	25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS041	30	$1,750,905	$70,100	CCF03	30	$1,750,905	$70,100	14-4	30	$1,750,905	$18,300	30	$0	$0
4	CC	1045514889	LICONA AGUSTIN	230201	30	$2,626,358	$420,300	EPS010	30	$2,626,358	$105,100	CCF03	30	$2,626,358	$105,100	14-4	30	$2,626,358	$27,500	30	$0	$0
5	CC	43984206	ORTEGA LUZ	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$70,100	CCF03	30	$1,750,905	$70,100	14-4	30	$1,750,905	$18,300	30	$0	$0
6	CC	35898842	PALACIOS ROCIO	230201	24	$1,400,724	$224,200	ESSC24	24	$1,400,724	$56,100	CCF03	24	$1,400,724	$56,100	14-4	24	$1,400,724	$14,700	24	$0	$0
7	CC	1037672487	QUIROZ DANIELA	230301	29	$1,692,542	$270,900	EPS040	29	$1,692,542	$67,800	CCF03	29	$1,692,542	$67,800	14-4	29	$1,692,542	$17,700	29	$0	$0
8	CC	1037672487	QUIROZ DANIELA	230301	1	$58,364	$9,400	EPS040	1	$58,364	$2,400	CCF03	1	$58,364	$0	14-4	1	$58,364	$0	1	$0	$0
9	CC	1003338089	SERPA INGRID	230201	30	$1,750,905	$280,200	EPS041	30	$1,750,905	$70,100	CCF03	30	$1,750,905	$70,100	14-4	30	$1,750,905	$18,300	30	$0	$0
10	CC	71785562	TOBON JESUS	25-14	30	$2,276,177	$364,200	EPS010	30	$2,276,177	$91,100	CCF03	30	$2,276,177	$91,100	14-4	30	$2,276,177	$23,800	30	$0	$0
Centro de Trabajo: RIESGO V (2 Afiliados)						$4,552,354	$728,400			$4,552,354	$182,200			$4,552,354	$182,200			$4,552,354	$317,000		$0	$0
Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA (2 Afiliados)						$4,552,354	$728,400			$4,552,354	$182,200			$4,552,354	$182,200			$4,552,354	$317,000		$0	$0
11	CC	70855457	LOPEZ CARLOS	230201	30	$2,276,177	$364,200	EPS010	30	$2,276,177	$91,100	CCF03	30	$2,276,177	$91,100	14-4	30	$2,276,177	$158,500	30	$0	$0
12	CC	1007623368	PEDROSA CARLOS	230301	30	$2,276,177	$364,200	EPS040	30	$2,276,177	$91,100	CCF03	30	$2,276,177	$91,100	14-4	30	$2,276,177	$158,500	30	$0	$0
Total			**Afiliados(10)**			$19,610,139	$3,138,200			$19,610,139	$785,100			$19,610,139	$778,000			$19,610,139	$472,700		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900413324	9	ALIANZA OPERATIVA S.A.S.	D - BENEFICIARIO LEY 1429 DE 2010	ICPA ANTIOQUIA	CRA 51 52 03	MEDELLIN-ANTIOQUIA	3106308584	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-05	278954533	9504306602	E	2026/05/08	2026/05/04	BANCOLOMBIA	0	$5,174,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				10	$3,138,200	$0	$0	$3,138,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$644,400	$0	$0	$644,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	$1,204,900	$0	$0	$1,204,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	4	$1,288,900	$0	$0	$1,288,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				10	$472,700	$0	$0	$472,700
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	10	$472,700	$0	$0	$472,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				10	$778,000	$0	$0	$778,000
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	10	$778,000	$0	$0	$778,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				10	$785,100	$0	$0	$785,100
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$56,100	$0	$0	$56,100
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	3	$287,300	$0	$0	$287,300
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	$140,200	$0	$0	$140,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$140,200	$0	$0	$140,200
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	2	$161,300	$0	$0	$161,300
TOTAL				**10**	**$5,174,000**	**$0**	**$0**	**$5,174,000**

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.098.662.751

GONZALEZ ABAUNZA
APELLIDOS

INGRID CAROLINA
NOMBRES

Ingrid Carolina gonzalez A
FIRMA



ESTADOS FINANCIEROS 31 DICIEMBRE 2022
ALIANZA OPERATIVA SAS BIC



FECHA DE NACIMIENTO 10-NOV-1988
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA | O- G.S. RH | F SEXO

12-DIC-2006 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

INDICE DERECHO

P-2700100-59157807-F-1098662751-20070314 00981 07073N 02 231146123

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

6079888EACF6A000

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **INGRID CAROLINA GONZALEZ ABAUNZA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1098662751 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 199266-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



199266-T

INGRID CAROLINA
GONZALEZ ABAUNZA
C.C. 1098662751
RES. INSCRIPCION 8 **DEL 27/01/2015**
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

282878 **211661**

ESTADOS FINANCIEROS 31 DICIEMBRE 2024
ALIANZA OPERATIVA SAS BIC

Identificación Plástica S.A. 180942/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Ágradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

Certificado Bancario

Miércoles, 23 de octubre de 2024

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que ALIANZA OPERATIVA SAS identificado(a) con NIT 900413324, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	79367125363	2011/02/24	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

No.	Marca y/o referencia	Especificación	Disponibilidad	Cantidad	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	PESO EN KG
1	Jabón para loza 1 (Compra)	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 8%. - Disponible en mínimo (2) dos fragancias. - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando nombre comercial del producto, pictogramas de los componentes peligrosos o tóxicos o instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. - Debe cumplir con las especificaciones de fichas técnicas iguales o inferiores a 0,425 de fichas (Resolución 0689 de 2014).	Líquido, envasado en plástico con capacidad mínima de 3.780 ml	4		2
2	Jabón para loza 2 (Compra)	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 8%. - Disponible en mínimo (2) dos fragancias. - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando nombre comercial del producto, pictogramas de los componentes peligrosos o tóxicos o instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. - Debe cumplir con las especificaciones de fichas técnicas iguales o inferiores a 0,425 de fichas (Resolución 0689 de 2014).	Líquido, envasado en plástico con mínimo 500 ml	4		2
3	Jabón en barra azul (Compra)	- Todo tipo de uso - Biodegradable - Ha debar contener PVC o Policloruro empaquetados o otros plásticos de un solo uso o funciones el envase como en el embalaje. - Debe cumplir con características de fichas iguales o inferiores a 0,425 de fichas (Resolución 0689 de 2014).	Barra, unidad con peso mínimo de 250 gr/en envoltura individual	16		0
4	Limpiador desinfectante para pisos (Compra)	- Apariencia: Líquido homogeneo - Color y olor: De acuerdo a la fragancia - Solubilidad: Soluble en agua en cualquier relación de mezcla de aceite - Solubilidad: Solvé en agua - PH: 7.5 - 8.5 - Agente(s) tensoactivo(s), especialmente, catalizante, colorante - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando nombre comercial del producto, pictogramas de los componentes peligrosos o tóxicos o instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. - Biodegradable en material reciclable. - Ha debar contener PVC o Policloruro, empaquetados o otros plásticos de un solo uso o funciones el envase como en el embalaje.	Líquido, en garrafa con capacidad mínima de 3.780 ml	2		7
5	Detergente multiusos en polvo (Compra)	- Con agente tensoactivo no iónico mínimo 40% de biodegradabilidad. - Disponible en mínimo (2) dos fragancias. - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos, nombre comercial del producto, pictogramas de los componentes peligrosos o tóxicos o instrucciones de uso. - Debe cumplir con características de fichas iguales o inferiores a 0,425 de fichas (Resolución 0689 de 2014).	Polvo, en bolsa plástica o empaquete de cartón con empaque de 1.000 g	11		0
6	Líquido para limpiar vidrios 2 (Compra)	- Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 8%. - Disponible mínimo en dos (2) fragancias. - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando nombre comercial del producto, pictogramas de los componentes peligrosos o tóxicos o instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, envasado en plástico con capacidad mínima de 500 ml, con atomizador de pistola	4		4
7	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	- Solución con una concentración mínima del 5% - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando nombre comercial del producto, pictogramas de los componentes peligrosos o tóxicos o instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, envasado en plástico con capacidad mínima de 2.750 ml	14		14
8	Blanqueador o hipoclorito 2 (Compra)	- Granulado con una concentración mínima del 70% - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando nombre comercial del producto, pictogramas de los componentes peligrosos o tóxicos o instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	granulado, en bolsa plástica de mínimo 1.000 g	10		0
9	Alcohol industrial 2 (Compra)	- Solución acuosa de alcohol etílico desnaturalizado con una concentración mínima de 70% - Desnaturalizado	Líquido, envasado en plástico con capacidad mínima de 1.000ml	0,5		0,5
10	Cresolina 1 (Compra)	- Solución con una concentración mínima de fenoles de 4%	Líquido, envasado en plástico con capacidad mínima de 900 ml	1		1
11	Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra)		Líquido, envasado en plástico con capacidad mínima de 500 ml, con atomizador	2		2
12	Jabón neutro para pisos 1 (Compra)	- Jabón multiusos - PH Neutro. - Sin fosfatos, ni ni fósforo - Debe cumplir con características de fichas iguales o inferiores a 0,425 de fichas (Resolución 0689 de 2014).	Líquido, envasado en plástico con capacidad mínima de 3.780 ml	1		1
13	Brillacristal en crema (Compra)	- Con agente(s) con efecto limpiador, pulidor y brillador. - Sin fosfatos ni fósforo - El envase debe estar correctamente etiquetado, indicando nombre comercial del producto, pictogramas de los componentes peligrosos.	En crema, de mínimo 770 g	4		0
14	Ambientador 1 (Compra)	- Solución con actividad antifúngica y bactericida. - Con fragancia en una concentración del 1,5%. - En múltiples fragancias. - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando nombre comercial del producto, pictogramas de los componentes peligrosos o tóxicos o instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, envasado en plástico con capacidad mínima de 1.780 ml	7		7
15	Ambientador 2 (Compra)	- Solución con actividad antifúngica y bactericida. - Con fragancia en una concentración del 1,5%. - En múltiples fragancias. - Base de CPC - Sin azul, correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos, indicando nombre comercial del producto, pictogramas de los componentes peligrosos o tóxicos o instrucciones de uso. - Biodegradable en material reciclable.	Líquido, en aerosol seguro para la capa de ozono con capacidad mínima de 400 ml	10		10
16	Limpiones 2 (Compra)	- En tela de toalla Nintendo - Con costuras reforzadas - Tamaño mínimo de 1.50 cm de largo por 70 cm de ancho	Unidad	7		7
17	Soperilla 1 (Compra)	- En tela Nintendo - 100% algodón y fibra natural - Color según corte enfranjado - Tamaño mínimo de 1.50 cm de largo por 70 cm de ancho	Unidad	10		0
18	Soperilla 2 (Compra)	- En tela Nintendo - 100% algodón y fibra natural - Color según corte enfranjado - Tamaño mínimo de 1.50 cm de largo por 70 cm de ancho	Unidad	4		0
19	Paño absorbente multiusos 1 (Compra)	- Retira el polvo sin dejar residuos ni pelusas - Con costuras reforzadas - Tela suave microfibra	Paquete de 3 unidades	1		1
20	Soperilla 3 (Compra)	- Abrasivo - Tamaño mínimo de 11 cm de largo por 12 cm de	Unidad	10		0
21	Soperilla 4 (Compra)	- Esponja semidura - Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho - Con fragancia en una concentración del 1,5%. - Con fragancia en una concentración del 1,5%.	Unidad	5		5
22	Escoba 2 (Compra)	- Cerdas: deben elaborarse con PET calibre entre 0,4 y 0,6 mm. - Area de barrido mínimo de 33 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con cerca capa de tipo nuevo	Unidad	1		1
23	Escoba 3 (Compra)	- Cerdas: suave resistentes con un calibre entre 0,2 y 0,3 mm. - Area de barrido mínimo de 33 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Madera de madera procedente de explotación forestal sostenible certificada (REF, PEFC o equivalentes) y/o bosque plantado que no contengan material plastificado. - Mango de madera procedente de explotación forestal sostenible certificada (REF, PEFC o equivalentes) y/o cuba metálica que no contengan material plastificado. - Fibras en tela , algodón o poliéster de fibra de Rayón. - Ha debar contener PVC o Policloruro empaquetados o otros plásticos de un solo uso o funciones el envase como en el embalaje.	Unidad	4		3
24	Cepillos 1 (Compra)	- Tipo plancha, con mango de plástico - Cerdas elaboradas en plástico - Color según corte enfranjado - Tamaño mínimo de 1 cm de largo por 3 cm de ancho por 4 cm de alto	Unidad	1		1
25	Trapero 4 (Compra)	- Trapero en hilo encabezado y con cabos en madera - Mango de madera procedente de explotación forestal sostenible de 1,40 cm de largo - Mango de madera procedente de explotación forestal sostenible certificada (REF, PEFC o equivalentes) y/o cuba metálica que no contengan material plastificado. - Fibras en tela , algodón o poliéster de fibra de Rayón. - Ha debar contener PVC o Policloruro empaquetados o otros plásticos de un solo uso o funciones el envase como en el embalaje.	Unidad	5		5
26	Cepillo para sanitario (Urbanidad) (Compra)	- Cerdas: deben elaborarse en fibras plásticas - Tamaño mínimo de 10 cm de largo por 3 cm de ancho - Base y mango elaborados en plástico - Mango: con longitud mínima de 30 cm.	Unidad	5,5		0
27	Bolsas plásticas 8 (Compras)	- Rollo tendido en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 70 cm de ancho por 90 cm de largo.	Paquete de mínimo 4	10		10
28	Bolsas plásticas 10 (Compras)	- Rollo tendido en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 70 cm de ancho por 90 cm de largo.	Paquete de mínimo 4	10		10
29	Bolsas plásticas 14 (Compras)	- Rollo tendido en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 70 cm de ancho por 90 cm de largo.	Paquete de mínimo 4	10		10
30	Bolsas plásticas 17 (Compras)	- Rollo tendido en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 70 cm de ancho por 90 cm de largo.	Paquete de mínimo 4	10		10
31	Guantes 1 (Compra)	- Elaborados en látex - Calibre mínimo de 18 - Talla: 7 a 9 o L a XL - Tamaño	Par	4		4
32	Guantes 7 (Compra)	- Elaborados en carnaza - Talla: 7 a 9 o L a XL	Par	0,5		0,5
33	Guantes 9 (Compra)	- Elaborados en hilaza - Talla: 7 a 9 o L a XL	Par	2		2
34	Papel higiénico 3 (Compra)	- Rollo con longitud mínima de 400 metros - Impresión de color blanco - Sin fragancia	Rollo	48		48
35	Toallas para manos 1 (Compra)	- Rollo con longitud mínima de 120 metros - Doble hoja con un tamaño mínimo 13 cm de ancho - Disponibles en color blanco	Rollo	10		0
36	Vasos biodegradables 2 (Compra)	- Elaborado en cartón 100% biodegradable - Capacidad mínima de 6 oz	Paquete de mínimo 50	10		0
37	Vasos biodegradables 4 (Compra)	- Capacidad mínima de 9 onzas - De tapa - Lisa - Biodegradable y compostable. - Elaborado en polipropileno (cartón) y/o con la fibra de cuello de cultivar o bagazo de caña	Paquete de mínimo 50 unidades	10		0
38	Mesa bolsa 1 (Compra)	- Mesa bolsera elaborada en madera y/o aparte de recursos renovables como la caña de azucar y/o similar de modo - Longitud mínima de 1.1 mts	Paquete de mínimo 500	5		5
39	Servilleta papel (Compra)	- Tipo cafetería - Doble hoja - Color blanco - Dimensiones mínimas de 21.5 cm de largo y 14 cm de ancho - 100% biodegradable - Elaborado a base de papel reciclado no obstante - Ha debar contener PVC o Policloruro empaquetados o otros plásticos de un solo uso o funciones el envase como en el embalaje.	Paquete de mínimo 100 unidades	10		10
40	Café de origen (Compra)	- Diferentes tostiones - Molienda en baja, media o alta o en fino con calibración SCA y/o angelenca y/o chemex o en baja. Para preparación del Organo - Empacado en tecnología de polipropileno (aluminizado resistente a la humedad y a la luz) - Debe cumplir con las Resoluciones 000 de 2011 y 3472 de 2013 hasta la entrada en vigencia de la Resolución 810 de 2021 y requisitos que le modifiquen, adicionen o deroguen.	Bolsa de mínimo 500 g	10		10
41	Crema para café (Compra)	- De 30 ml/ml - Debe cumplir con Resolución 333 de 2011 sobre rotulado y etiquetado nutricional y las normas que la modifiquen	Bolsa de mínimo 100 sobres de mínimo 6 g	10		10
42	Azúcar 1 (Compra)	- Blanca - Empaque elaborado en materiales aflatoxinas - Debe cumplir con Resolución 333 de 2011 sobre rotulado y etiquetado nutricional y las normas que la modifiquen	Bolsa de mínimo 220 sobres o bolsa de mínimo 1 kg	15		15
43	Endulzante (Compra)	- Sin calorías - Empaque elaborado en materiales aflatoxinas - Debe cumplir con Resolución 333 de 2011 sobre rotulado y etiquetado nutricional y las normas que la modifiquen	Caja de mínimo 100 sobres	2		2
44	Pasetta (Compra)	- Pasteta instantánea de jack tentada, deshidratada - Debe cumplir con la RTC 1311 sobre productos agrícolas - Empaque elaborado en materiales aflatoxinas - Debe cumplir con la Resolución 779 de 2006 - Debe cumplir con Resolución 333 de 2011 sobre rotulado y etiquetado nutricional y las normas que la modifiquen	Bolsa de mínimo 100 sobres de mínimo 5 g	10		10
45	Aromática (Compra)	- Para infusión - Caja: disponibles en mínimo tres (3) sabores - 100% naturales	Caja de mínimo 20 mini sobres	35		35
46	Aromática de panela (Compra)	- Para infusión - Con trozos visibles de cortes limón, yerbabuena, canela y manzana - Panela 100% natural y morfológica - Empaque en cartón corrugado - Debe cumplir con la RTC 1311 sobre productos agrícolas - Empaque elaborado en materiales aflatoxinas - Debe cumplir con la Resolución 779 de 2006 - Debe cumplir con Resolución 333 de 2011 sobre rotulado y etiquetado nutricional y las normas que la modifiquen - Uso: Pastilla instantánea soluble al agua - Aditivos reductores expresados en glucosa, mínimo 3,7 KE; azúcares no reductores expresados en sacarosa, máximo 90% (protéticos, mínimo 0,2% - Humedad, máximo 3% humedad, máximo 5% (como expresado como % de no reg/kg, máximo 0,1	Caja de mínimo 20 mini sobres	6		6
47	Bebida de frutas (Compra)	- En jarabe - Caja: disponibles en mínimo tres (3) sabores	Caja de mínimo 20 sobres	5		5
48	Infusión frutal (Compra)	- Para infusión - 100% naturales - Sabores surtidos	Caja x 20 mínimo sobres	2		2
49	Recogedor de basura 1 (Compra)	- Rodamada en plástico - Con borde de goma y dientes bienmovibles - Mango con longitud mínima de 70 cm.	Unidad	1		1
50	Balde	- Capacidad mínima de 10 litros - Con manija metálica - Con "pico" antiderrames - Disponibles en diferentes colores - Rodamada en material reciclable	Unidad	1		1